



Institución Educativa Dinamarca
Un lugar donde se aprende y se es feliz



Nombre del Proyecto

APRENDO A TRAVÉS DEL JUEGO.

DOCENTES:

Ángela María Velásquez Gómez. (Líder)

Alejandra Hurtado Uribe.

Diana Patricia Tobón Rivera

Sara Marcela Zapata Montoya.



APRENDO A TRAVÉS DEL JUEGO

1 Tabla de contenidos

Nombre del Proyecto	1
APRENDO A TRAVÉS DEL JUEGO.....	1
APRENDO A TRAVÉS DEL JUEGO	2
1 Tabla de contenidos.....	2
2 Resumen del documento	4
3 Palabras clave	4
4 Formulación del problema.....	5
4.1 Diagnóstico y/o antecedentes:	5
4.2 Pregunta esencial y/o problematizadora.....	6
4.3 Objetivo General	6
4.4 Objetivos Específicos.....	6
4.5 Justificación	6
4.6 Delimitación	7
5 Marcos de Referencia.....	7
5.1 Marco Conceptual.....	7
5.2 Marco normativo.....	10
6 Metodología (incluye plan de acción y/o cronograma)	10
7 Recursos disponibles	14
7.1 Humanos	14

7.2	Espacios Físicos	14
7.3	Financieros	14
8	Transversalización.....	15
8.1	Áreas afines al proyecto.....	16
8.2	Estándares asociados a los temas del proyecto	18
8.3	Megahabilidades que desarrolla	18
8.4	Estrategias y/o actividades	18
9	Evaluación del proyecto:.....	19
10	Anexos.....	20
11	Bibliografía	21

2 Resumen del documento

El proyecto se desarrollará por medio de actividades individuales y grupales; a través de la exploración lúdico-motriz se pretende potenciar las habilidades e identificar posibles dificultades de los estudiantes a nivel de preescolar (Coordinación, equilibrio, desplazamientos con y sin obstáculos, habilidades en el ensartado, amasado, rasgado, punzado, arrugado, direccionalidad y demás habilidades propias de la motricidad fina y gruesa). Se pretende desarrollar actividades previas necesarias para diagnosticar los saberes y el proceso de cada niño.

El juego será la principal estrategia como instrumentos con el cual se trabajará el tema específico, motivando a los niños al desarrollo de las actividades, tanto en la exploración como en el trabajo dirigido.

3 Palabras clave

Concepción del juego: El juego para fomentar la psicomotricidad en el grado de preescolar de la Institución Educativa Dinamarca fue necesario determinar como ejes temáticos: juego, psicomotricidad los cuales se constituyen en referentes importantes dentro del desarrollo del proyecto y a partir de ellos se estaría en disposición de un conjunto de conocimientos básicos y esenciales que buscan nuevos momentos dentro del saber del docente, a favor de los niños, hacia quienes va dirigido.

El Juego y la escuela: Etimológicamente, juego significa “ludus ludare” abarca todo el campo del juego infantil, recreo, competición, juegos de azar. Desde los tiempos primitivos el juego ha sido considerado como cultura propia, la cultura en la educación y la educación representaba la supervivencia. Según la Real Academia Española que proviene del vocablo latino “iocus” [diversión, broma], “significa acción y efecto de jugar”.

Juego: El juego en la educación inicial, es un periodo privilegiado para descubrir, crear e imaginar, también una experiencia creadora, y una experiencia en el continuo espacio-tiempo.

El juego es una estrategia favorable para el desarrollo del niño, porque estimula en la vida del educando y le permite una evasión saludable de la realidad. El juego posibilita aprendizaje de fuerte significación, desarrolla la creatividad, socialización con los demás porque le aporta para trabajar en equipo. De lo anterior se puede constatar que el juego tiene sus funciones marcadas, pero no se deje incurrir en hacerlo riguroso, tiene que ser abierto, es decir libre, porque un juego reglamentado no se considera juego sino como un deporte, hay que tener claro ese punto, se puede orientar mas no imponer. El juego también proporciona una liberación de la energía excesiva, que restablece el equilibrio del cuerpo, liberando al niño

para nuevas tareas. Aumenta la capacidad perceptiva de un niño: los acontecimientos o los objetos del ambiente lúdico permiten al niño percibir las formas y las relaciones espaciales y temporales.

Rondas infantiles: a través de esta estrategia el niño desarrolla las habilidades comunicativas, socio afectivo y corporal.

Carrusel: es una estrategia donde se integran diferentes elementos como: ejercicios pre- deportivos, motricidad fina y gruesa para potenciar en el niño sus habilidades. Y servirá como soporte de evaluación para el docente.

Danza: es una herramienta que nos permitirá trabajar la expresión corporal, coordinación, lateralidad, direccionalidad y ritmo a través de la música.

Buen trato: hace referencia a la relación entre sujetos de derecho, es decir entre personas con igualdad de derecho a la integridad, la calidad de guía orientadora de las relaciones.

Individualización: se refiere a la comprensión que cada niño y niña es un ser único e irrepitible, esto implica reconocer que cada uno piensa, siente y actúa de manera diferente.

Interés: cada niño y niña tienen inclinaciones y preferencias, los cuales se deben tener en cuenta procurando condiciones favorables para que su deseo y voluntad se desarrollen de manera armónica.

4 Formulación del problema

4.1 Diagnóstico y/o antecedentes:

La población infantil que inicia en el nivel preescolar en la Institución Educativa Dinamarca se caracteriza en su diversidad: económica, al pertenecer a los estratos socio-económicos 1, 2, 3. Diferentes tipos de familias, estudiantes con y sin acompañamiento familiar. Diversidad de credos religiosos y culturales por su región de origen. El nivel de conocimientos previos que traen los estudiantes ya sea del hogar o una institución educativa (buen comienzo, hogar comunitario) determinan su adaptación en el ambiente escolar.

El trabajo en el preescolar a lo largo de los años ha mostrado una necesidad inherente para el niño estar en continuo juego permitiéndole la exploración y socialización con sus pares, disfrutando de su experiencia integral, por lo tanto, las actividades del nivel preescolar se centran en la ejecución de propuestas lúdico-pedagógicas.

Con este proyecto se pretende identificar debilidades y fortalezas que puedan ser mejoradas en el entorno escolar, social y familiar; generando en ellos ambientes de aprendizajes sanos de acuerdo a su edad.

4.2 *Pregunta esencial y/o problematizadora.*

¿Cómo identificar y potenciar las habilidades psicomotrices del niño de preescolar en la institución educativa Dinamarca mediante el juego?

4.3 *Objetivo General*

Potenciar en los niños las habilidades comunicativas, corporales y socioemocionales a través de diferentes actividades lúdicas-pedagógicas en los tiempos establecidos durante el año escolar.

4.4 *Objetivos Específicos*

- Proponer talleres literarios donde se evidencien la práctica de diferentes expresiones artísticas, a través de la lectura de cuentos, rondas infantiles, dramatizaciones y danzas.

- Realizar actividades lúdicas y recreativas enfocadas a potenciar la motricidad fina y gruesa.

- Proponer diferentes situaciones donde el niño sea capaz de dar su opinión frente a un evento o dar solución a un problema.

4.5 *Justificación*

En los últimos años las docentes hemos evidenciado una fuerte influencia de la tecnología en el desarrollo, intereses y habilidades psico-motoras en los niños de preescolar. Lo que nos ha hecho cuestionar sobre los perjuicios e importancia de orientar un desarrollo integral que integre la tecnología con la lúdica y que ayude a potenciar las habilidades de los educandos.

Los padres de familia no asumen una efectiva responsabilidad frente al tiempo de sus hijos y delegan a una Tablet o móvil la recreación de los niños, sin orientación, supervisión y sin límite de tiempo. Cuidan a los hijos de los riesgos de la cotidianidad (calle) pero los exponen libremente a los riesgos de las redes sociales.

Uno de los propósitos del preescolar es facilitar el tránsito exitoso de los niños al entorno educativo. De ahí que sea necesario propiciar las condiciones para que de acuerdo a las características familiares, afectivas, sociales y cognitivas logren adaptarse al espacio, rutinas y nuevas personas que forman parte de su

contexto educativo. Es por esto que se hace necesario un periodo de adaptación que se caracteriza por el reconocimiento de espacio, de los compañeros y las docentes a través de actividades lúdicas.

Por lo anterior los estudiantes del grado preescolar de la Institución Educativa Dinamarca tienen el siguiente horario en el periodo de adaptación. (Según el decreto 2247 lineamientos curriculares ejes central para el desarrollo de las actividades del preescolar).

- Primera semana escolar 2 horas hábiles
- Segunda semana escolar 3 horas hábiles
- A partir de la tercera semana el horario es de 4 horas como es el reglamentario para este nivel.

4.6 Delimitación

Este proyecto se propone para ser aplicado en la sede principal de la institución educativa Dinamarca con los cuatro grupos de preescolar.

5 Marcos de Referencia

5.1 Marco Conceptual

El proyecto lúdico-pedagógico es una de las formas más acertadas para integrar las áreas del conocimiento y responder a la forma globalizada e interdisciplinaria en que por sí mismos los niños descubren y conocen el mundo.

En el juego, cada niño y niña se posiciona para enfrentar los retos del mismo, de este modo, la posibilidad de jugar le permite desde su realidad interpretar el mundo y las dinámicas sociales y culturales inmersas en este. Visto así, jugar implica una inversión significativa de sentimientos, emociones y decisiones frente a cómo habitar el mundo. Se propone entonces un contexto de experiencias que integre actividades individuales y grupales de la vida cotidiana, fenómenos reales, de ficción y aventura.

5.1.1 La Prevención en la Ley General de Educación

De acuerdo con lo anterior, se parte del hecho de que los principales fundamentos legales y conceptuales que rigen la educación colombiana se enmarcan en la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación 115 de 1994 y el decreto 2247 del año 1997, que establecen las normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar.

Por su parte, el artículo 15 de la ley 115 de 1994, define la educación preescolar como aquella que es “ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, y socio-afectivo, por medio de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas”.

Artículo 12. El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.

Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: Corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa, los ritmos de aprendizaje, las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

Capítulo II. Orientaciones curriculares que rigen la educación preescolar.

Decreto 2247 de septiembre 11 de 1.997.

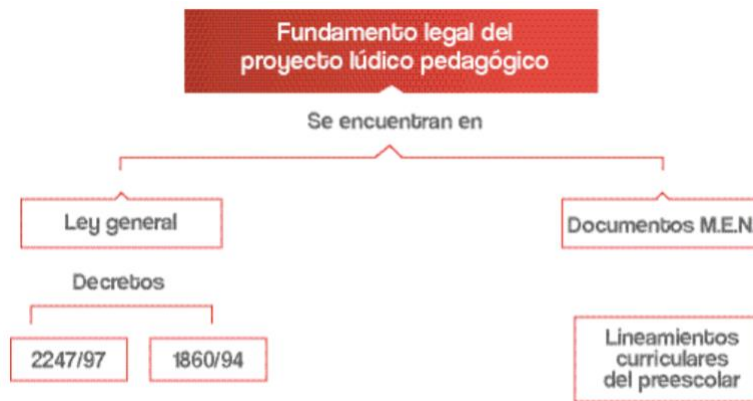
Artículo 13. Para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdicos pedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices:

1. La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, experiencias y talentos que el educando posee, producto de su interacción con 38 sus entornos natural, familiar, social, étnico, y cultural, como base para la construcción de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos.
2. La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología.
3. La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones, y la construcción y reafirmación de valores.

4. La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.
5. El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.
6. La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades educativas de los educandos pertenecientes a los distintos grupos poblacionales, de acuerdo con la Constitución y la ley.
7. La creación de ambientes de comunicación que, favorezcan el goce y uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana, y propicien el desarrollo del pensamiento como la capacidad de expresarse libre y creativamente.
8. La adecuación de espacios locativos, acordes con las necesidades físicas y psicológicas de los educandos, los requerimientos de las estrategias pedagógicas propuestas, el contexto geográfico y la diversidad étnica y cultural.
9. La utilización de los espacios comunitarios, familiares, sociales, naturales y culturales como ambientes de aprendizajes y desarrollo biológico, psicológico y social del educando.
10. La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que les faciliten a los educandos, el juego, la exploración del medio y la transformación de éste, como el desarrollo de sus proyectos y actividades.
11. El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas, de los procesos de participación del educando, la familia y de la comunidad, de la pertinencia y calidad de la metodología, las actividades, los materiales, y de los ambientes lúdicos y pedagógicos generados.

Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 «Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad», Por ello en este grado de Preescolar Nivel Transición independientemente de la condición física y/o mental cada estudiante presente, trabaja siguiendo su propio ritmo de aprendizaje desarrollando y teniendo como referente la propuesta temática dimensional.

5.2 Marco normativo



6 Metodología (incluye plan de acción y/o cronograma)



Institución Educativa Dinamarca

Un lugar donde se aprende y se es feliz



FECHA	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES	Materiales solicitados a la rectoría
ENERO	<p>INDUCCIÓN</p> <p>Primera semana escolar 2 horas.</p> <p>Lunes: reunión general de padres de familia 8:00 am</p> <p>Martes, miércoles y jueves los niños asisten por pequeños grupos.</p> <p>Viernes: asiste todo el grupo.</p> <p>Segunda semana escolar 3 horas hábiles.</p> <p>A partir de la tercera semana el horario es de 4 horas como se establece en la intensidad horaria del nivel preescolar</p>	<p>Material didáctico propio de cada aula.</p> <p>Escarapelas</p>	<p>Ángela María Velásquez Sara Marcela Zapata</p> <p>Alejandra Hurtado Diana Patricia Tobón</p>	
ABRIL	<p>Carrusel lúdico motriz.</p> <p>Bases para el desarrollo motriz a través de espacios lúdicos.</p>	<p>Materiales didácticos:</p> <p>Tubos de papel higiénico, vinilos, pincel, cartulina, tijeras, colbón, mirella, fomy, silicona, harina, globos, marcadores, papel iris, pitillos, fotocopias.</p>	<p>Docentes:</p> <p>Ángela María Velásquez Sara Marcela Zapata</p> <p>Alejandra Hurtado</p>	<p>10 pliegos de Fomy en colores surtidos.</p> <p>2 resmas de Cartulina en</p>

		Ensartado, rompecabezas, bloques lógicos.	Diana Patricia Tobón	<p>octavos color blanco.</p> <p>4 tarros de silicona líquida.</p> <p>Fotocopias (las que se requieran en el momento).</p> <p>Marcadores surtidos de colores (gruesos y delgados).</p> <p>4 de cada una, cinta transparente y de enmascarar.</p>
OCTUBRE	<p>Carrusel lúdico recreativo</p> <p>Se realizará diferentes actividades para el desarrollo de la motricidad gruesa:</p>	<p>Aros</p> <p>Bastones</p> <p>Pelotas</p> <p>Cuerdas</p> <p>Colchonetas</p> <p>Baldes</p> <p>Fotocopias</p>	<p>Docentes</p> <p>Ángela María Velásquez</p> <p>Sara Marcela Zapata</p> <p>Alejandra Hurtado</p> <p>Diana Patricia Tobón</p>	<p>20 aros para cada aula.</p> <p>20 pelotas de goma medianas por cada aula.</p>

		Cinta papel Sonido. Conos de señalización. Lazo		2 resmas de Cartulina en octavos color blanco. 4 tarros de silicona líquida. Fotocopias (las que se requieran en el momento). 4 rollo de cinta papel de colores (se utiliza para manualidades). 12 conos de señalización para cada aula. 2 lazos largos
--	--	--	--	---



Institución Educativa Dinamarca

Un lugar donde se aprende y se es feliz



7 Recursos disponibles

7.1 Humanos

Estudiantes del nivel preescolar

Docentes de preescolar.

Directivos

Padres, madres de familia

7.2 Espacios Físicos

Espacios adecuados para las actividades: salones, biblioteca, coliseo y cancha para las actividades culturales.

7.3 Financieros

Los materiales requeridos para el desarrollo del proyecto los proveen la institución y algunos materiales los padres de familia o docentes.

8 Transversalización

NOMBRE DEL PROYECTO (Con la Ley)	AREAS AFINES AL PROYECTO	GRADO EN EL QUE SE DESARROLLA	ESTANDARES ASOCIADOS A LOS TEMAS DEL PROYECTO	MEGA HABILIDADES QUE DESARROLLA	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES QUE ACOMPAÑAN SU EJECUCION
Lúdico motriz	Dimensiones: Actitudinal y valorativa Cognitiva Comunicativa Corporal Estética Ética Socio afectiva	Transición	Desarrolla habilidades comunicativas deducción, predicción y conclusión y las aplica en su vida diaria Afianza diferentes habilidades: seriación, conteo, clasificación Aprende y se expresa a través del cuerpo que reconoce como otro ser vivo del entorno Se ubica en un tiempo y espacio determinado e interactúa con los demás, practicando diferentes valores Disfruta y se expresa a través de diferentes creaciones artísticas utilizando diversos materiales.	Reconstruye la historia por medio de imágenes dadas. Asocia imágenes y reconoce ambientes de aprendizaje diferentes al aula. Amplia el vocabulario y su expresión corporal	Lectura de cuentos Dramatizaciones Desplazamientos con diferentes materiales Canciones y rondas Carrusel lúdico motriz y lúdico recreativo. Danza



8.1 Áreas afines al proyecto

En el nivel de Educación Preescolar, los proyectos de enseñanza obligatorios y las dimensiones del desarrollo humano se integran a los proyectos lúdico - pedagógicos, en coherencia con la propuesta o modelo pedagógico de cada institución educativa.

A continuación, se describe la articulación entre estos. Actividades y procesos de articulación con otras áreas o proyectos de enseñanza obligatoria:

- a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica: Se realiza con la participación de todos los miembros de toda la comunidad educativa, mediante exposiciones, lecturas, canciones, dramas con temas específicos de la constitución política de Colombia. Los estudiantes de preescolar participan en de éste proyecto a través de las siguientes actividades: representante de grupo, elección de consejo de padres, elección de personero y contralor.
- b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo: El proyecto se constituye en una herramienta para el mejoramiento de la convivencia, llena de respeto aportando elementos de paz que ayudan a formar una disciplina permanente y multiplicadora de valores. Este proyecto se encuentra actualizado marchando normalmente, a la fecha se han realizado las siguientes actividades y el nivel de preescolar ha participado en: Festival de talentos, jornadas recreativas.
- c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales: Proyecto ambiental "CEPAD". Se piensa desde el diario vivir del estudiante se enfoca desde el del PEI donde todas las áreas hacen su contribución desde sus planes de áreas. Se proponen actividades como: Talleres grupales reflexiones generales, convivencia, reciclaje, jornadas de prevención y atención de desastres, jornadas de aseo y embellecimiento Institucional, simulacros de evacuación entre otras.
- d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos: El proyecto de ética en la Institución se ha desarrollado a través de la formación en valores, donde cada mes se trabaja un valor con diferentes actividades, para fomentar una sana convivencia entre la comunidad educativa. Para la cátedra de la paz se han propuesto diferentes actividades: Jornada por la paz, elaboración de carteleras, canciones, reflexiones, vídeos.

- e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad: EL PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, que se viene implementando en el grado Preescolar pretende hacer un acompañamiento a la toma de decisiones de los niños y niñas de la Institución Educativa Dinamarca de la ciudad de Medellín, que oriente proyectos de vida hacia su bienestar y el de los demás. Se les ha proyectado videos y cuentos como: Quisiera ser como tú, El patito feo, Caracol col col, Protejan a sus hijos, Mi cuerpo me pertenece, Mi cuerpo es mi tesoro, De dónde venimos; haciendo la respectiva socialización y complementando con unas fichas sobre partes y funciones del cuerpo humano y expresión de emociones y sentimientos. Constantemente se dialoga con los niños y niñas sobre el autocuidado y la autoestima. Además, con la ayuda de los padres de familia los niños van construyendo su proyecto de vida, haciendo un recorrido de su vida, acompañado de fotografías y relatos familiares respecto a su conocimiento, preferencias, salud, valores, visión de futuro y aspecto social entre otros. También se viene compartiendo una guía orientada por los líderes del proyecto donde se enfatiza la importancia de la mujer en la sociedad, reconociendo sus derechos y que hay que valorarla y respetarla en el marco de equidad de género.
- f) Decreto 1122 de 1998. (1998, 18 de junio), art. 2. Cátedra de estudios afrocolombianos: EL PROYECTO DE AFROCOLOMBIANIDAD, que viene siendo socializado con los niños y niñas de Preescolar pretende que los estudiantes conozcan más sobre la cultura afrocolombiana, sus creencias, orígenes y diversidad, con el fin de crear sentido de pertenencia de las diferentes culturas de nuestro país, sin discriminación de color de piel o diferentes creencias que ellos tengan. También se busca construir en la niñez una ética de respeto a las diferencias y a la diversidad étnica y cultural. Se socializaron videos sobre: Guillermina y Candelario, Un chocolate muy especial y la canción: Estoy muy orgulloso. Reforzando así el respeto por los demás.
- g) Ley 1014 de 2006. (2006, 26 de enero). De fomento a la cultura del emprendimiento: Este proyecto se desarrolla en la Institución mediante las visitas programada al aula de informática donde se les brinda una información básica sobre el manejo adecuado de los computadores, tales como: Reglamento de la sala, las partes y el funcionamiento del computador, (encender-apagar), manejo del mouse. Realizar visitas al aula virtual aprovechando los recursos que ella ofrece para todos los estudiantes.

8.2 Estándares asociados a los temas del proyecto

Ejes basados en las dimensiones del desarrollo:

Reconozco el cuerpo humano como medio de expresión de emociones y sentimientos propios y de los demás.

Me reconozco y acepto a otros con sus particularidades, potencialidades y limitaciones.

Manifiesto hábitos de higiene, aseo y orden.

Realizo actividades que implican coordinación motriz fina y gruesa.

Muestro armonía corporal en la ejecución de las formas básicas de movimiento y tareas motrices y la refleja en su participación dinámica en las actividades de grupo.

Exploro a través de mi cuerpo diferentes escenarios escolares y de la comunidad.

Enriquezco mis interacciones en actividades lúdico - recreativas, escolares y comunitarias, haciendo uso de mis habilidades motrices.

Uso implementos deportivos y materiales de construcción, en actividades que potencian el desarrollo de habilidades motrices finas y gruesas.

Adquiero autonomía y dominio del cuerpo teniendo en cuenta direccionalidad, lateralidad equilibrio y coordinación en relación con los espacios gráfico y físico.

Establezco diferencias con mis pares, y enriquezco mi autonomía e identidad.

8.3 Megahabilidades que desarrolla

El juego se encarga de abrir caminos para potencializar la psicomotricidad, además ayuda al liderazgo, autonomía, identidad, concentración, creatividad, el desarrollo de habilidades y de la personalidad.

8.4 Estrategias y/o actividades

Realizar diferentes trabajos con las técnicas desarrolladas y aprendidas en clase.

Fortalecer diferentes habilidades y formas de desplazamiento.

Realizar actividades de reconocimiento corporal.

Realizar juegos y rondas tratando de que todos los niños participen.

9 Evaluación del proyecto:

La evaluación en el nivel preescolar solo tiene sentido si se le considera como un proceso integral y permanente de análisis y observación del desarrollo del niño y de su aprendizaje, así como de su participación y creación de ambientes pedagógicos favorables para su desarrollo por parte del educador y la institución. La evaluación es un medio, no un fin, en la que están involucrados tanto alumnos(as) como maestras y padres de familia; se concibe como un proceso de seguimiento, que permite indicar en qué situación estaba, cómo ha ido avanzando, en qué momento o situaciones se ha estancado, qué tipo de apoyos se le han brindado y cómo han sido sus conocimientos, aprendizajes y relaciones.

En ese seguimiento y observación cuidadosa del desempeño del niño, se puede identificar oportunamente, respetando los ritmos de cada uno, las dificultades que tiene para avanzar, con el propósito de introducir acciones preventivas, que permitan atenderlo a tiempo y evitar complicaciones posteriores y la deserción escolar.



Institución Educativa Dinamarca
Un lugar donde se aprende y se es feliz





Institución Educativa Dinamarca

Un lugar donde se aprende y se es feliz



11 Bibliografía

Ministerio de Educación Nacional (1998). Serie Lineamientos curriculares de preescolar. Bogotá, Colombia: MEN.

LEY 115. (1994) Ley General de la Educación de Colombia.

LEY GENERAL 115 (1994). Artículo 15. Educación preescolar.

Kami, C y Decries, R. La teoría de Piaget y la educación preescolar, Madrid, Editorial Pablo del Río. 1.981.

Resolución 2343 de 1996. Decreto 2247, septiembre 11 de 1.997.

MOYLES, JR. (1990) Ministerio de educación cultural. El juego en la educación infantil y primaria. Madrid

BAÑARES D. (2008). El juego como estrategia didáctica, Barcelona

SARLÉ, Patricia. (2006). Enseñar el juego y jugar la enseñanza. Buenos Aires, Argentina.

Reunión Inicio año escolar 2024.

Fecha: 17/01/2024

Lugar: Rectoría.

Asistentes:

Rectora: Eva Susana Albarracín Estrada.

Coordinadores: Ángela Patricia Echavarría Tamayo. Natalia Llano Restrepo. Ramiro Álvarez Vitola.

Docentes del nivel preescolar: Ángela María Velásquez Gómez. Alejandra Hurtado Uribe.

Diana Patricia Tobón Rivera. Sara Marcela Zapata Montoya.

Se establecen los siguientes acuerdos

1. ACTIVIDADES DE ADAPTACIÓN CON LOS NIÑOS:

Lunes: reunión general de padres de familia 8:00 am. Tema central: distribución del personal en los 4 grupos, orientaciones generales propias de la organización del nivel preescolar, entrega de listas escolares, horarios de trabajo escolar.

Primera semana escolar los niños asiste 2 horas durante la jornada, el martes, miércoles y jueves en pequeños grupos. El viernes: asiste la totalidad del grupo.

Segunda semana escolar 3 horas hábiles.

A partir de la tercera semana el horario es de 4 horas cumpliendo con la totalidad de la intensidad horaria del nivel.

2. La institución suministrara las fotocopias de todo el año escolar para los estudiantes de preescolar. Las docentes deben entregar en cada periodo los paquetes de fichas con tiempo a la secretaria.
3. A cada docente se le hace entrega de 1 resma tamaño oficio, 1 cinta de enmascarar y 5 pliegos de cartulina plana.
4. Lista de útiles escolares: hay una lista general para todos los estudiantes, cada docente le anexa lo que necesite en el grupo y se le entrega al padre de familia en la primera reunión.
5. No es permitido pedir ni recoger plata por parte de las docentes; lo debe de realizar un padre de familia (o directamente con el proveedor) para adquirir el cuaderno de regletas.
6. Horario de las docentes: Jornada de la mañana de 6:00 a 12:00 Jornada de la tarde de 11:30 a 5:30
Las docentes rotan de jornada cada año.

7. Horario de los estudiantes: Jornada de la mañana 7:00 a 11:00 Jornada de la tarde: de 12:30 a 4:30
8. Todos los preescolares participan del complemento (vaso con leche).
9. Los padres de familia tienen plazo para que los niños asistan con el uniforme y traigan la lista hasta el 5 de febrero. Entregarles a los padres el volante donde venden los uniformes.
10. Responsabilidad de cada docente:

Preescolar 1: Ángela María Velásquez Gómez. Líder del proyecto

Preescolar 2: Sara Marcela Zapata Montoya. Master primer periodo

Preescolar 3: Alejandra Hurtado Uribe. Master segundo periodo

Preescolar 4: Diana Patricia Tobón Rivera. Master tercer periodo